

Componente: Funcionarios/as Técnico-Administrativo-Servicios (TAS)

Introducción

Las fuentes de información para este apartado fueron información proporcionada por Sección Personal de Facultad de Ciencias; Ordenanzas y reglamentos que refieren a personal TAS y de intercambios con integrantes de la Agrupación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR) representados en la Comisión Cogobernada de Evaluación Institucional de Facultad de Ciencias.

La información de funcionarias/os TAS y pasantes provista por Sección de Personal y División Secretaría se obtuvo del Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), un sistema informático empleado a nivel central de Udelar, con el que trabajan todos los Servicios y que depende del Servicio Central de Informática de la Udelar (SeCIU). Desde este sistema se liquidan los sueldos de las funcionarias/os, se actualiza el legajo, entre otras funcionalidades.

Por otro lado, Sección Personal brindó información del SIAP y complementariamente, del sistema informático Person, un sistema diseñado en Facultad de Ciencias y en uso antes del SIAP, que aún continúa en uso en tanto permite acceder a cierta información que el SIAP no brinda.

También se tuvieron en cuenta como fuente de información para algunos aspectos las respuestas a la encuesta de opinión de carácter autodenominada a funcionarias/os TAS y pasantes que estuvieron abiertas durante el mes de septiembre de 2020 (62 respuestas completas y 45 respuestas parciales, es decir, un total de 107 respuestas entre completas e incompletas). La siguiente gráfica nos permite visualizar de cuáles Departamentos provienen las respuestas de aquellas/os funcionarias/os TAS que participaron:

Respuestas a encuesta de funcionarias/os TAS según Departamento en donde desempeñe funciones

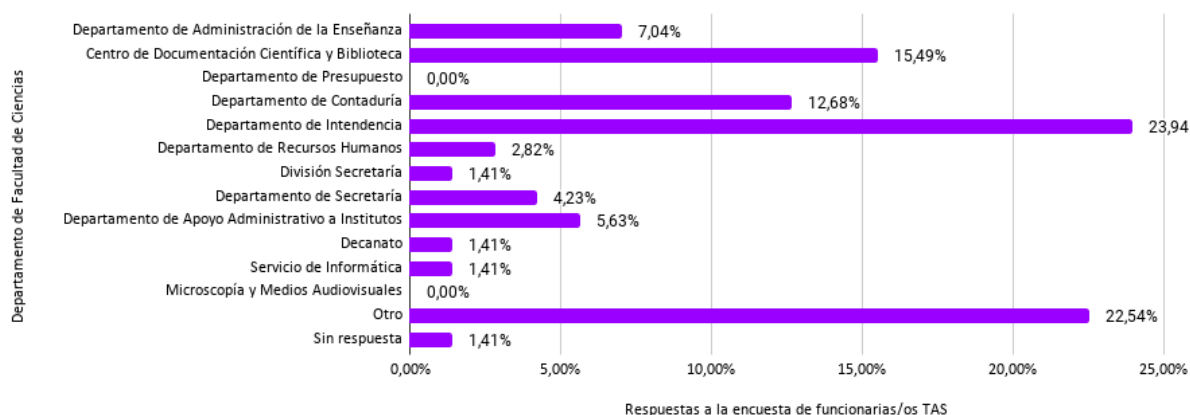


Figura 5.5.1. Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS y pasantes de Facultad de Ciencias (2020).

Bajo la respuesta "Otro", encontramos funcionarias/os TAS de las siguientes Organizativas:

- Secretaría de Comisiones de Carrera
- Departamento de Recursos Materiales y Financieros
- Compras

- Mantenimiento
- Tesorería
- IECA

En este apartado, cuando se menciona información referida a funcionarias/os TAS de Facultad de Ciencias, corresponderá a datos al 1º de septiembre de 2019 (por considerarse un momento del año representativo de los cargos de funcionarios y funcionarias TAS y de su carga horaria); cuando se menciona información referida a pasantes, corresponderá a datos al 31 de diciembre de 2019; a menos que se quiera evidenciar la evolución de los datos (en ese caso, se mencionará explícitamente los datos correspondientes a cada año).

Es importante aclarar que se incorporan en este informe los datos de pasantes administrativos ya que son considerados claves en la estructura administrativa de la Facultad de Ciencias. Los cargos de pasantes administrativos (destinados a estudiantes de Facultad de Ciencias) son llamados a nivel del servicio y se genera una lista de prelación de la cual se llama a cada estudiante en función de las necesidades de cada Sección y Departamento.

A. Características del Personal de Apoyo (descriptivo a y b).

Criterio: a. Cantidad de funcionarios del Servicio y por Carrera.

Nuestro Servicio cuenta con una cantidad de funcionarias/os TAS y de pasantes estable a lo largo del período que abordamos en esta evaluación institucional, tal como lo reflejan las siguientes gráficas:

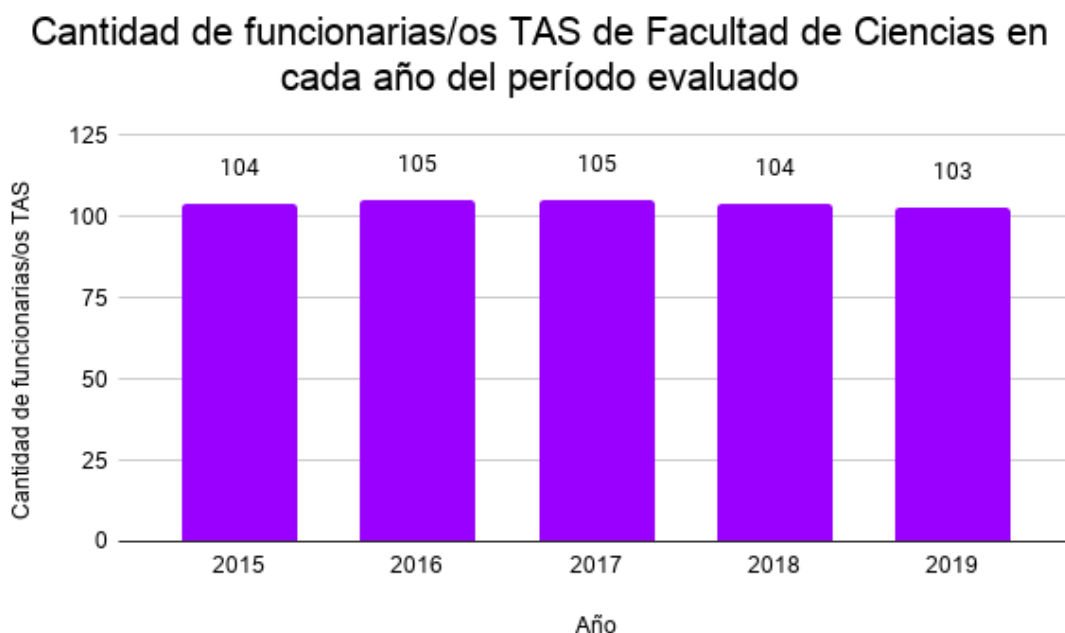


Figura 5.5.2. Fuente: Sección Personal Facultad de Ciencias. Datos al 01/09/2019.

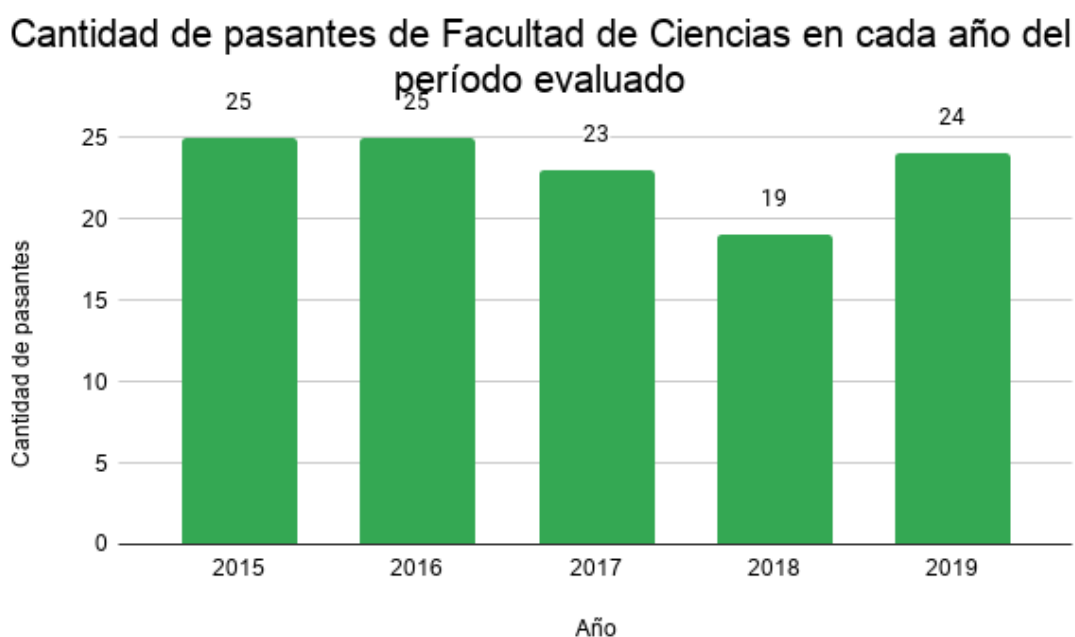


Figura 5.5.3. Fuente: Sección Personal Facultad de Ciencias. Datos al 31/12/2019.

Se presenta la siguiente distribución de funcionarios/as TAS por sexo:

Distribución de funcionarias/os según sexo (inferido del nombre de cada persona)

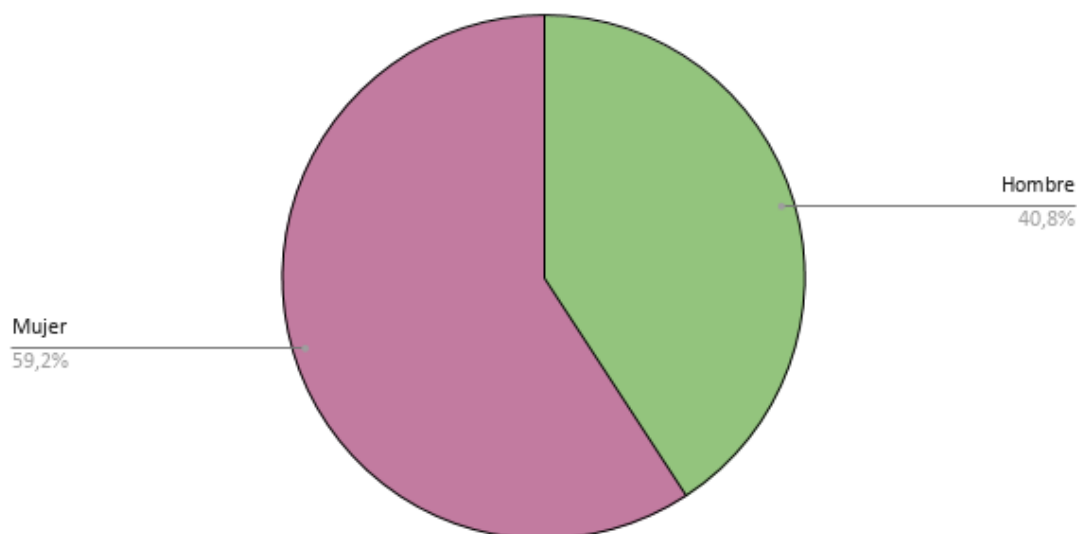


Figura 5.5.4. Fuente: Sección Personal Facultad de Ciencias. Datos al 01/09/2019.

Distribución de pasantes según su sexo (inferido del nombre de cada persona)

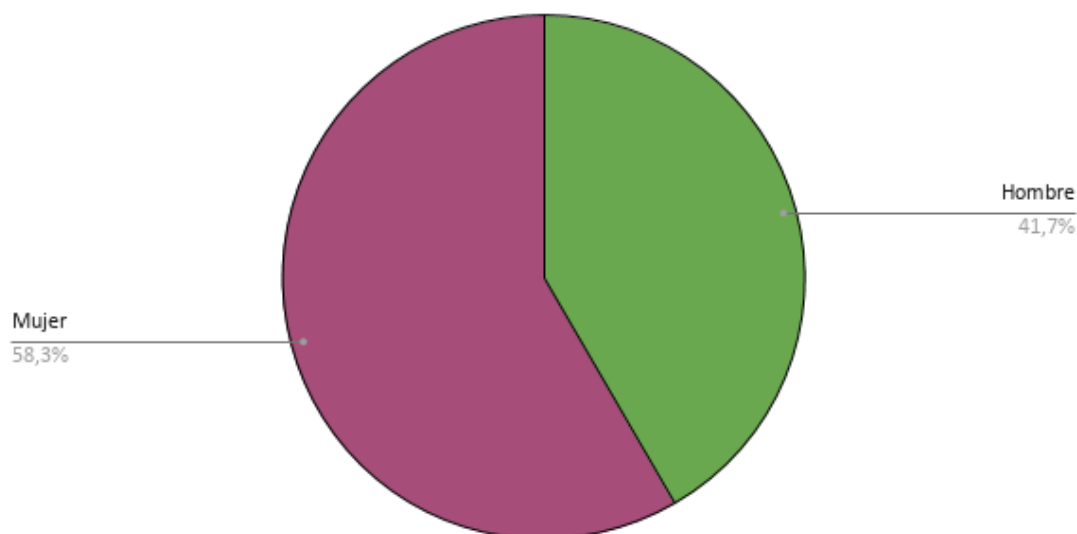


Figura 5.5.5. Fuente: Sección Personal Facultad de Ciencias. Datos al 31/12/2019.

Resulta pertinente señalar que hablamos de “funcionarias TAS y pasantes que por su nombre podemos identificar como mujeres” y de “funcionarios TAS y pasantes que por su nombre podemos identificar como hombres”, porque los programas con los que cuenta Sección Personal, a través de

los cuales obtuvimos información de funcionarias/os TAS y pasantes, no tienen datos sobre la identidad de género ni sexo de las personas, por la misma debió ser inferida en base al nombre de cada persona.

Un aspecto a mejorar respecto a la información sobre la identificación étnico-racial de las y los funcionarios TAS y docentes del Servicio, ya que es el modo a través del cual podremos contar con información indicativa de la composición étnica de nuestra comunidad universitaria y de los grupos menos representados, lo que podría evidenciar a personas quienes podrían estar siendo excluidas. Esta información es fundamental para la elaboración de políticas y la promoción de medidas que promuevan la inclusión y la equidad de género y étnico-racial. Cabe aclarar que los concursos y llamados de funcionarias/as TAS son centrales, es decir las bases (con sus respectivos cupos) no dependen de Facultad de Ciencias en particular, sino que son aprobadas en la Dirección General de Personal de la Udelar y el CDC.

Complementando la información anterior, el siguiente gráfico muestra la autopercepción de funcionarias/os/es TAS a la hora de declarar su identidad de género (téngase en cuenta que en la encuesta de opinión no están diferenciadas las respuestas de funcionarias/os TAS y de pasantes):

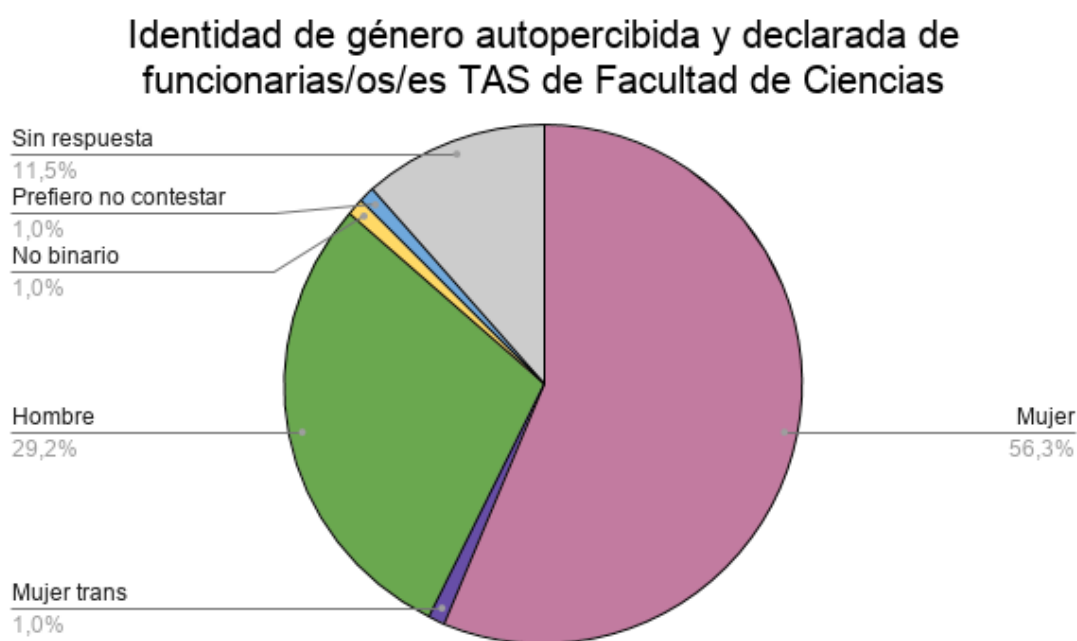


Figura 5.5.6. Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS y pasantes de Facultad de Ciencias. Año 2020.

Según fuentes de la Sección Personal, la persona más joven que desempeña tareas TAS tiene 24 años de edad, y la mayor tiene 68 años de edad, mientras que el promedio de edad es de 45 años.

Por otro lado, entre aquellas/os funcionarias/os TAS y pasantes que completaron la encuesta de opinión la edad máxima fue de 66 años, la edad mínima de 20 años, mientras que el promedio fue de 41 años de edad. La diferencia en la edad mínima puede deberse a que la encuesta puede haber sido respondida también por algún pasante.

El promedio de antigüedad de funcionarias/os TAS en la Facultad de Ciencias es de 12 años, habiendo casos de funcionarias/os que aún no llegan al año de antigüedad, y funcionarias/os con una trayectoria de 42 años de trabajo en el Servicio (algunos de ellos provienen de la antigua Facultad de Humanidades y Ciencias).

En base a los resultados de la encuesta el 50% tiene hijas o hijos, un 39% no tiene hijas o hijos, y un 11% no respondió a esta consulta. En lo que respecta a la situación de personas a cargo de funcionarias/os TAS (niñas, niños, adolescentes, personas con alguna discapacidad que requieren cuidados específicos y/o personas adultas mayores que requieren cuidados específicos), el promedio de personas a cargo por cada funcionaria/o TAS es de una persona a cargo, habiendo casos que no tienen personas a su cargo, y en el otro extremo casos que tienen hasta quince personas a su cargo.

Del apartado de la encuesta referido a la identificación de dificultades y/o necesidades especiales que tengan las y los funcionarias/os TAS, se destacan los siguientes datos:

- 20% expresó tener dificultades visuales incluso usando lentes.
- 1% expresó tener dificultades auditivas.
- 2% expresó tener dificultades para la movilidad en miembros superiores.
- 1% expresó tener dificultades de desplazamiento.
- 1% expresó tener dificultades en el habla.
- 2% expresó tener dificultades para la lectoescritura.
- 9% expresó tener problemas psicoafectivos.
- 20% expresó tener problemas económicos.

Sobre el nivel educativos de las y los funcionarios que completaron la encuesta se observa lo siguiente:

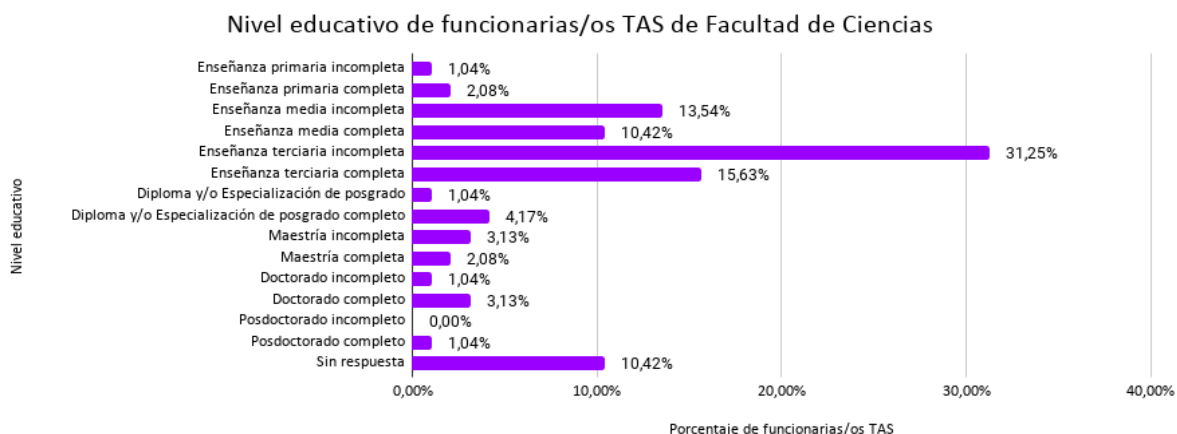


Figura 5.5.7. Nivel educativo de funcionarias/os TAS y pasantes.

Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS de Facultad de Ciencias. Año 2020.

Criterio: b. Escalafón, Grado y carga horaria de funcionarias/os del Servicio y por Carrera.

Respecto a la organizativa en la cual realizan sus actividades las y los funcionarias/os TAS en nuestro Servicio, la distribución es la siguiente (en valores absolutos):

| Organizativa | Cantidad de funcionarias/os TAS |
|-------------------------------------|--|
| Bedelía | 6 |
| Biblioteca | 13 |
| Biblioteca CMAT | 1 |
| Biología | 3 |
| Compras | 8 |
| Concursos | 1 |
| Consejo | 2 |
| Contaduría | 13 |
| Convenios | 1 |
| DIRAC | 1 |
| División Secretaría | 1 |
| Intendencia | 40* |
| Personal | 3 |
| Resonador | 1 |
| Secretaría de Comisiones de Carrera | 1 |
| Secretaría de Institutos | 7 |

**Incluye personal de Vigilancia (21 personas)*

Tabla. 5.5.1. Distribución de funcionarios/as en el Servicio.

Fuente: Sección Personal de Facultad de Ciencias. Datos al 01/09/2019.

Cada Instituto y cada Centro cuenta con una Secretaria o Secretario, cuya cobertura en algunos casos se da con un/a pasante.

No es posible diferenciar funcionarias/os TAS por las carreras de Facultad, ya que las tareas en Facultad de Ciencias están dedicadas a varias Licenciaturas a la vez.

La administración de cada Comisión Carrera depende de una funcionaria (Secretaria de Comisiones Carrera) y pasantes que atienden a más de una comisión.

Respecto a la carrera funcional de las y los funcionarias/os TAS en nuestro Servicio, la distribución es la siguiente (en valores absolutos):

| Escalafón | Carrera | Cantidad de funcionarias/os TAS |
|------------------|---------------------------------|--|
| F | Servicios Generales | 3 |
| F | Servicios Generales Calificados | 3 |

| | | |
|---|----------------------------------|----|
| E | Chofer | 3 |
| E | Albañil | 1 |
| E | Intendente | 1 |
| E | Sanitarista | 1 |
| E | Jardinero | 1 |
| E | Electricista | 1 |
| E | Reparador - Mantenedor | 3 |
| E | Vigilante - Portero - Sereno | 21 |
| E | Encargado de Servicio de Apoyo | 2 |
| A | Contador | 2 |
| C | Administrativo | 42 |
| B | Técnico en Administración | 1 |
| D | Asistente de Biblioteca | 4 |
| A | Licenciado en Bibliotecología | 9 |
| B | Licenciado Laboratorio Clínico | 2 |
| A | Licenciado Ciencias Biológicas | 1 |
| B | Asistente de Espectroscopía | 1 |
| E | Oficial Técnico en Termodinámica | 1 |

Tabla 5.5.2. Distribución de funcionarios/as en el Servicio según carrera.

Fuente: Sección Personal Facultad de Ciencias. Datos al 01/09/2019.

Respecto a la denominación del escalafón al cual pertenecen las y los pasantes en nuestro Servicio, la distribución es la siguiente (en valores absolutos):

| Denominación del escalafón | Cantidad de pasantes |
|---|-----------------------------|
| Pasante asimilado a esc. C - Administrativo | 22 |
| Pasante Electricista UTU asimilado a esc. E - Oficios | 2 |

Tabla 5.5.3. Distribución de pasantes en el Servicio según escalafón.

Fuente: Sección Personal de Facultad de Ciencias. Datos al 31/12/2019.

Respecto a la forma de acceso a su cargo, se da la siguiente distribución entre las y los funcionarias/os de Facultad de Ciencias (en valores absolutos):

| Forma de acceso al cargo | Cantidad de funcionarias/os TAS |
|---------------------------------|--|
| Redistribución | 1 |
| Conc. Op. y Mer. | 66 |
| Conc. Méritos | 4 |
| Conc. Oposición | 15 |
| Regularización | 2 |
| Designación directa | 2 |
| Llamado aspirantes | 5 |

| | |
|--------------------|---|
| Fam.Func.Fallecido | 1 |
| Traslado | 7 |

Tabla 5.5.4. Distribución de funcionarios/as en el Servicio según forma de acceso.

Fuente: Sección Personal de Facultad de Ciencias. Datos al 01/09/2019.

La mayoría de las/os funcionarios de nuestro Servicio obtuvieron su cargo mediante Concurso de Oposición y Méritos (64%), Concurso de Oposición (14%) y Concurso de Méritos (4%). Un 7% ha solicitado traslado de su cargo a Facultad de Ciencias, quienes también ingresaron por concurso. Un 5% obtuvo su cargo a través de llamado a aspirantes. Son muy bajas las cifras de funcionarias/os TAS que ingresaron a través de otras formas de acceso al cargo (por ejemplo, familiares fallecidos en la UdelaR).

Las y los funcionarios de Facultad de Ciencias tienen un régimen horario de 40 hs semanales en su cargo base, en su mayoría. Pero el análisis del régimen horario de nuestras/os funcionarias/os requiere considerar las extensiones horarias, las dedicaciones compensadas, y si la persona tiene más de un cargo en Facultad de Ciencias, o si tiene algún otro cargo en otro Servicio.

Distribución de funcionarias/os TAS según tengan o no extensión horaria - EH

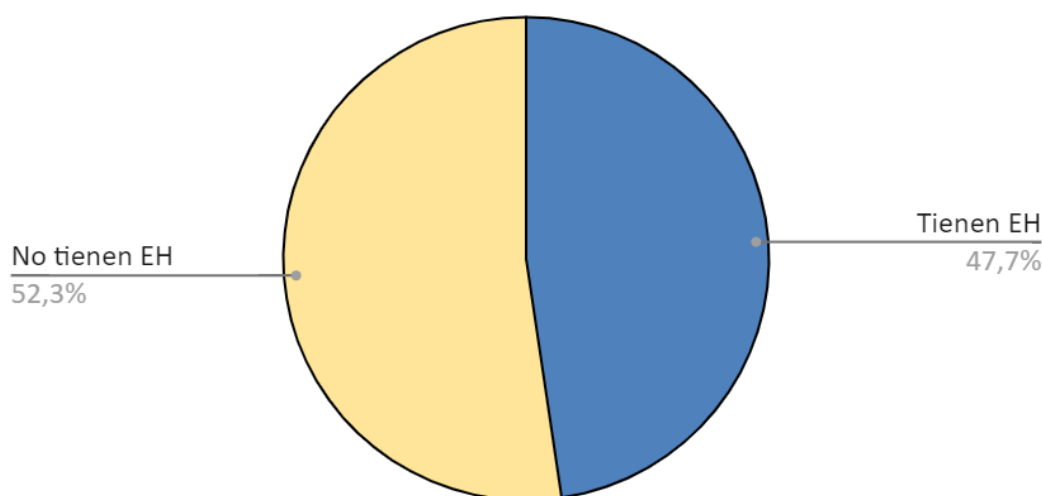


Figura 5.5.8. Distribución de funcionarias/os TAS según tengan extensión horaria o no.

Fuente: Sección Personal de Facultad de Ciencias. Datos al 01/09/2019.

La siguiente tabla y gráfico dan cuenta de cómo son las extensiones horarias que tienen los funcionarios/as TAS de Facultad de Ciencias, en valores absolutos y en porcentajes:

| Extensiones Horarias en Facultad de Ciencias | Cantidad de funcionarias/os TAS |
|--|---------------------------------|
| 40 hs semanales | 6 |
| 48 hs semanales | 45 |

| | |
|-------|----|
| Total | 51 |
|-------|----|

Tabla 5.5.5. Distribución de extensiones horarias en el Servicio.

Fuente: Sección Personal de Facultad de Ciencias. Datos al 01/09/2019.

Funcionarias/os TAS según reciban o no Dedicación Compensada

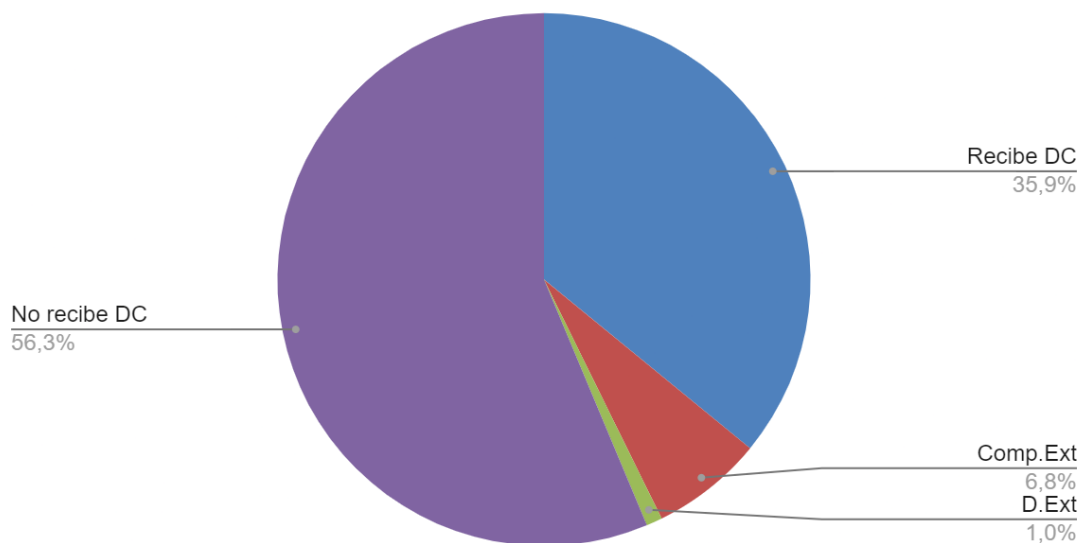


Figura 5.5.9. Funcionarias/os TAS según reciban Dedicación Compensada o no.

Fuente: Sección Personal de Facultad de Ciencias. Datos al 01/09/2019.

Las Dedicaciones Compensadas surgen de fondos presupuestales, dentro de las otorgadas hay 20 que son puntuales por pocos meses, dependiente de las necesidades del Servicio, estas no están incluidas en este informe. La Dedicación extrapresupuestal es una compensación especial para el cargo de Secretaria de División.

De acuerdo a los datos brindados por Sección Personal, no hay funcionarias/os TAS de Facultad de Ciencias con más de un cargo en el Servicio, y sólo un 2% tiene otro cargo en otros Servicios de la UdelaR.

Para ampliar estos datos se recurrió a las declaraciones de funcionarias/os TAS que respondieron a la encuesta de opinión. De ello se desprende que entre las 69 personas que respondieron a la pregunta “¿Actualmente tiene otro trabajo además de su cargo en Facultad de Ciencias?”, 55 respondieron que no, y 14 respondieron que sí tienen otro trabajo además de su cargo en Facultad de Ciencias.

En las siguientes tablas se presenta información básica sobre las actividades laborales de los 14 funcionarios que declaran tener otro trabajo extra Facultad de Ciencias:

| Indique la categoría ocupacional que tiene en ese otro trabajo: | Cantidad de funcionarias/os |
|---|-----------------------------|
| Cuenta propia (ejercicio libre de la profesión o empresa unipersonal) | 6 |

| | |
|--|---|
| Patrón (tiene personal a cargo) | 2 |
| Asalariado privado | 5 |
| Asalariado público en otra institución diferente a la Udelar | 1 |

Tabla 5.5.6. Actividades laborales extra Facultad de Ciencias.

Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS y pasantes de Facultad de Ciencias. Año 2020.

| Carga horaria semanal del trabajo externo a Facultad de Ciencias | Cantidad de funcionarias/os¹² |
|---|---|
| Hasta 10 hs. semanales | 6 |
| De 11 a 20 hs. semanales | 4 |
| De 21 a 30 hs. semanales | 2 |
| De 31 a 40 hs. semanales | 1 |

Tabla 5.5.7. Carga horaria semanal del trabajo externo a Facultad de Ciencias.

Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS de Facultad de Ciencias. (2020).

La siguiente tabla y gráfico reflejan la distribución de pasantes de Facultad de Ciencias según su carga horaria semanal, en valores absolutos y en porcentajes:

| Horas semanales de trabajo en Facultad de Ciencias | Cantidad de pasantes |
|---|-----------------------------|
| 20 hs semanales | 20 |
| 30 hs semanales | 4 |

Tabla 5.5.8. Horas semanales de trabajo en Facultad de Ciencias.

Fuente: Sección Personal Facultad de Ciencias. Datos al 31/12/2019.

¹²Para la carga horaria semanal del trabajo externo a Facultad de Ciencias, hubo 13 respuestas.

Distribución de pasantes según horas semanales de trabajo en Facultad de Ciencias

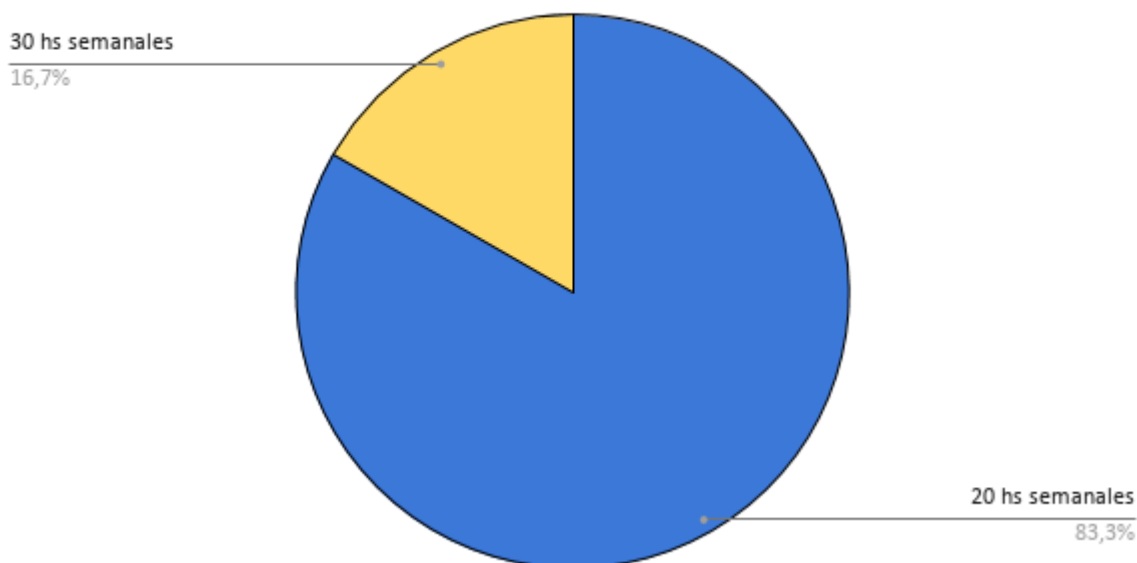


Figura 5.5.10. Fuente: Sección Personal Facultad de Ciencias. Datos al 31/12/2019.

Criterio: c. ¿El Servicio cuenta con personal de apoyo especializado para las actividades académicas: generación audiovisual, laboratorio, computación, manejo presupuestal, apoyo de actividades clínicas, etc.?

El Servicio cuenta con personal especializado para determinadas actividades académicas y administrativas, como apoyo de actividades de laboratorio, Biblioteca, manejo presupuestal, informática.

En este sentido, desde el 2019 al presente, en el marco del cambio del Estatuto Personal Docente, se ha modificado la estructura organizativa de algunos servicios de la Facultad, por ejemplo, el servicio de Informática estaba constituido por cargos docentes en el periodo evaluado (un Grado 3, dos Grados 2 y un pasante administrativo), en 2021 pasaron a ser cargos de escalafón R (un R16 y dos R12). Asimismo, en 2021 en el contexto de pandemia por Covid-19 se compraron salas híbridas para poder tener clases y reuniones presencial y virtualmente. Si bien se compró el equipamiento no se contrató a un encargado técnico para esta nueva tarea.

Con respecto a la Comunicación Institucional Interna y externa, en 2021 se aprobó la creación de una Unidad de Comunicación, aún sin presupuesto asignado. La necesidad de contar con un espacio institucional destinado a la Comunicación Institucional fue detallado en la Dimensión Contexto Institucional.

Criterio: c. ¿La formación del personal de apoyo es acorde a las funciones a desarrollar en el Servicio?

La siguiente gráfica fue elaborada en base a las respuestas de la encuesta de opinión de funcionarias/os TAS de Facultad de Ciencias, sobre el grado de relacionamiento entre la formación de las y los funcionarios TAS y sus actividades laborales en el Servicio:



Figura 5.5.11. Valoración de funcionarias/os TAS sobre el relacionamiento entre área de formación y área de desempeño como funcionaria/a TAS.

Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS y pasantes de Facultad de Ciencias (2020).

Criterio: d. ¿La composición del plantel de personal de apoyo es acorde a la necesidad del Servicio, teniendo en cuenta: cantidad, dedicación horaria, funciones asignadas?

A nivel Institución no se han establecido explícitamente las necesidades del Servicio en cuanto a cantidad, dedicación horaria y funciones de los funcionarios TAS. Las siguientes gráficas fueron elaboradas en base a las respuestas a la encuesta de opinión a funcionarias/os TAS y pasantes de Facultad de Ciencias en las preguntas referidas a la cantidad de personal TAS y su remuneración en función de las necesidades del Servicio:

Grado de acuerdo con que la cantidad de cargos en el Departamento en que trabaja es adecuada para las tareas

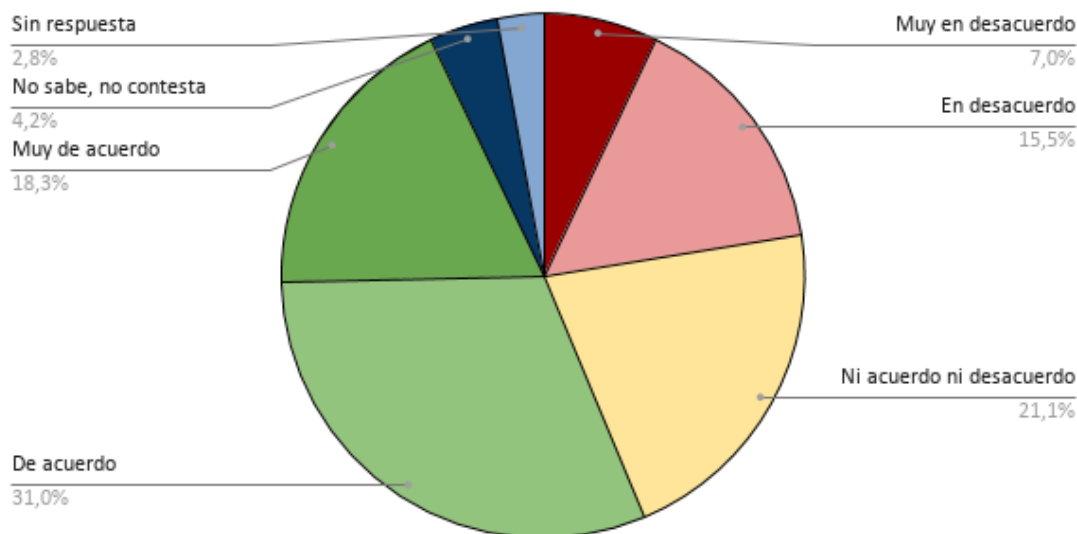


Figura 5.5.12. Valoración de funcionarios/as TAS sobre el grado de acuerdo con la cantidad de cargos en el Departamento en que trabaja

Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS de Facultad de Ciencias (2020).

Grado de acuerdo con que el cargo esta bien remunerado en función de las tareas y responsabilidades

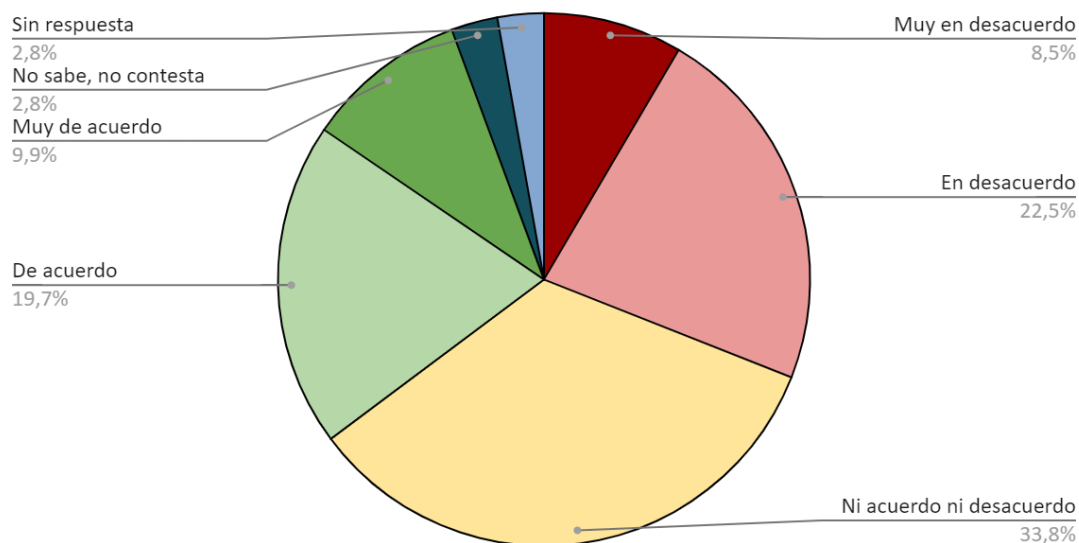


Figura 5.5.13. Valoración de funcionarios/as TAS sobre el grado de acuerdo con la remuneración del cargo en función de las tareas y responsabilidades.

Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS y pasantes de Facultad de Ciencias (2020).

Grado de acuerdo con que el cargo esta bien remunerado en función de la carga horaria

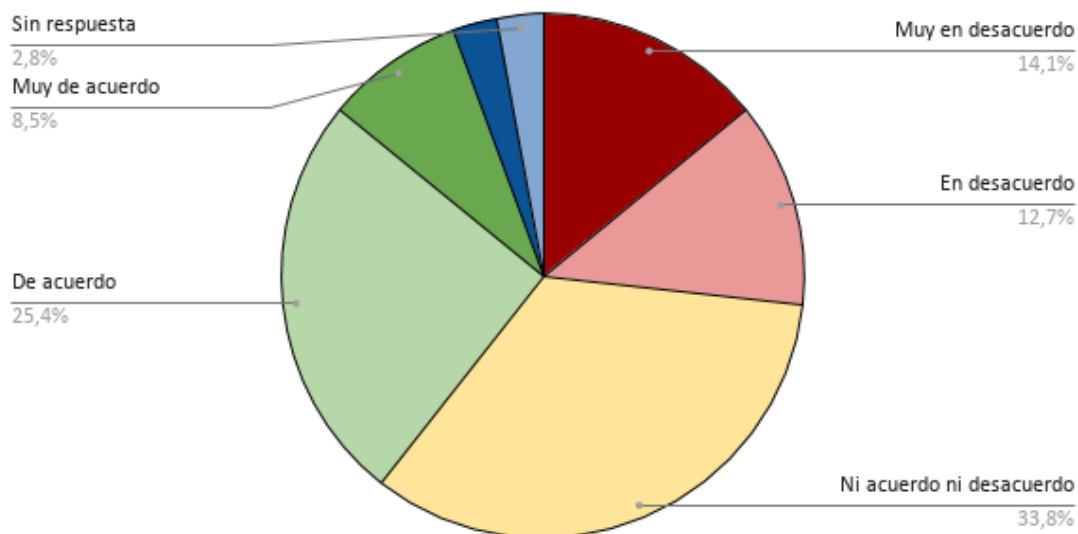


Figura 5.5.14. Valoración de funcionarios/as TAS sobre el grado de acuerdo con la remuneración del cargo en función de la carga horaria.

Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS y pasantes de Facultad de Ciencias (2020).

Criterio: e. ¿Existen actividades de capacitación específicas para el personal de apoyo?

A través de la división de Difusión, Relaciones y Actividades Culturales de la Facultad de Ciencias (DIRAC), se informa a las y los funcionarios de las distintas capacitaciones ofertadas por el Instituto de Capacitación y Formación José Jorge "Tito" Martínez Fontana de la Universidad de la República.

Sobre este tema, los resultados de la encuesta de opinión a funcionarias/os TAS reflejan que un 83% de las y los funcionarias/os TAS ha tomado cursos de capacitación en su área de desempeño en los últimos 5 años; un 14% no ha tomado cursos de capacitación en su área de desempeño en los últimos 5 años; un 3% no emitió respuesta respecto a este tema.

La siguiente gráfica expresa los motivos indicados por las personas que respondieron la encuesta, respecto a por qué no han tomado cursos de capacitación:

Principales motivos por los cuales funcionarias/os TAS no han tomado cursos de capacitación

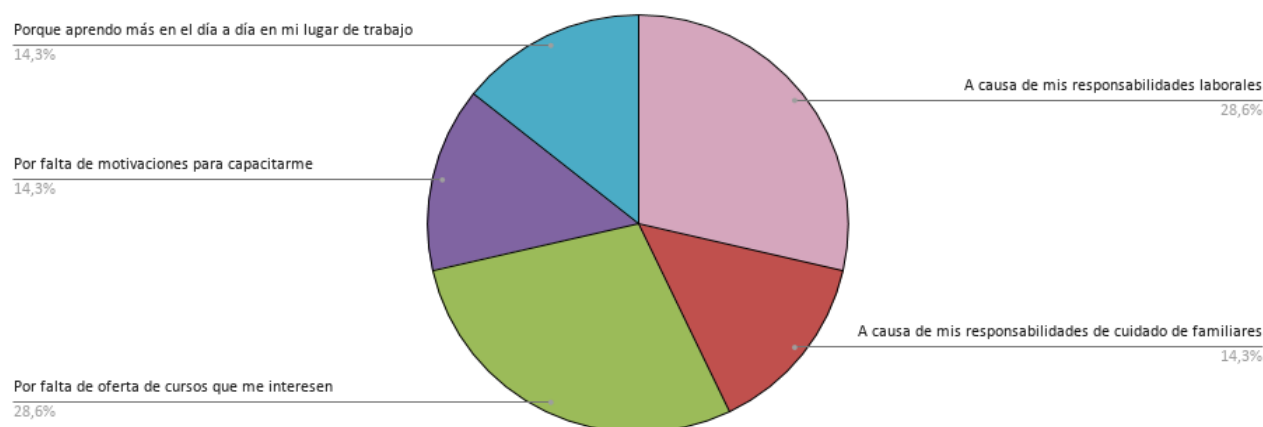


Figura 5.5.15. Principales motivos por los cuales funcionarios/as tas no han tomado cursos de capacitación.

Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS y pasantes de Facultad de Ciencias (2020).

Criterio: f. ¿Existen mecanismos de calificación y promoción del personal de apoyo de conocimiento público?

El mecanismo de ingreso de las y los funcionarios TAS en Facultad de Ciencias, como en todos los Servicios de la UdelaR, es a través de concurso público.

Los llamados para ingreso se publican a través del sitio web de la UdelaR, a través del sitio gubernamental Uruguay Concurso y a través del sitio web del Diario Oficial. Así, las bases del concurso quedan a disposición de las personas interesadas con antelación. Los procedimientos son claros, y existen mecanismos de reclamos para quien lo estime necesario.

Entre las y los funcionarios TAS y pasantes que respondieron a la encuesta, un 60% ha concursado por un cargo y/o ascenso en los últimos 10 años en Facultad de Ciencias; un 19% no ha concursado por un cargo y/o ascenso; el 19% no tuvo oportunidad de concursar por un cargo y/o ascenso, mientras que el 2% no dio respuesta respecto de este tema.

En relación a la búsqueda de financiamiento de iniciativas orientadas a la mejora de sus condiciones laborales, de quienes respondieron sólo un 11% informó haber postulado a programas de mejora de las condiciones laborales, proyectos de mejora de la gestión y/o movilidad entre otros programas en en el período de tiempo considerado en esta evaluación interna. El 86% de las y los funcionarios TAS informaron no haber postulado a este tipo de programas. Entre quienes no lo hicieron, 39% informó su falta de conocimiento sobre dichos programas. El 3% de las y los funcionarios TAS y pasantes no respondieron a este punto de la encuesta.

Entre el 58 % de quienes no postularon a este tipo de programas, los argumentos considerados en la encuesta podrían sintetizarse en las siguientes líneas:

- no se visualiza que la postulación a este tipo de programas traiga resultados concretos;
- no se ha contado con información para acceder a estos programas, o la información llega muy tarde, sobre la fecha límite de postulación, o cuando ya finalizó la postulación;

- falta de tiempo;
- se considera que por el cargo que llevan adelante no es factible acceder a este tipo de programas;
- se considera que no han contado con formación vinculada al cargo;
- la sección en donde realiza funciones es desorganizada para estos aspectos vinculados a las condiciones de trabajo.

Entre quienes han postulado a este tipo de programas, los comentarios que se mencionaron en la encuesta podrían sintetizarse en las siguientes líneas:

- Postulación exitosa a Programa Movilidad de Gestores de AUGM;
- Postulación exitosa a Proyecto PCET-MALUR;
- Postulación a Programa SIEMPRE;
- Postulación exitosa de proyectos de mejora de las condiciones laborales, a través de los cuales se logró contar con sala de lactancia en Facultad de Ciencias (y posteriormente su ampliación), sillas ergonómicas, pantallas planas, entre otras mejoras en las condiciones físicas de trabajo;
- Postulación a proyecto de mejora de gestión.

Criterio: g. ¿Existen reglamentos institucionales que establecen los derechos y obligaciones del personal de apoyo?

Las y los funcionarios de Facultad de Ciencias responden al Estatuto de los Funcionarios No Docentes de la UdelaR, el cual es exhaustivo en relación al establecimiento de deberes y derechos, la organización jerárquica y sus relaciones funcionales. Ordenanza de Licencias, Ordenanza de Asistencia del Personal No Docente, Manual Básico de Procedimientos del área de Seguridad y Vigilancia de la Udelar, entre otros.

Criterio: h. ¿Existen canales o espacios institucionales claramente establecidos para viabilizar los reclamos del personal de apoyo?

En Facultad de Ciencias los y las funcionarias participan de algunas comisiones dependientes del Consejo. Estas son: Asuntos Administrativos, Presupuesto, Cantina, Locales, Overhead, Comisión de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores (COSSET), Predio, Evaluación Institucional y Género.

Por otro lado, la Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR) nuclea a las y los funcionarios TAS de la UdelaR, entre ellas/os a quienes desempeñan funciones en Facultad de Ciencias. Entre las finalidades de esta Federación está “la defensa íntegra, incondicional y permanente de los derechos, las libertades sindicales y las reivindicaciones económicas, sociales, culturales y laborales de los trabajadores no-docentes de la Universidad”.

En los siguientes gráficos se presenta el grado de acuerdo de las y los funcionarias/os TAS y pasantes, que respondieron la encuesta, respecto a la efectividad de los canales o espacios institucionales establecidos para viabilizar los reclamos de funcionarias/os TAS y la valoración de estos distintos espacios:

Grado de acuerdo con que en el Departamento en que trabaja existen espacios para realizar planteos/reclamos sobre sus

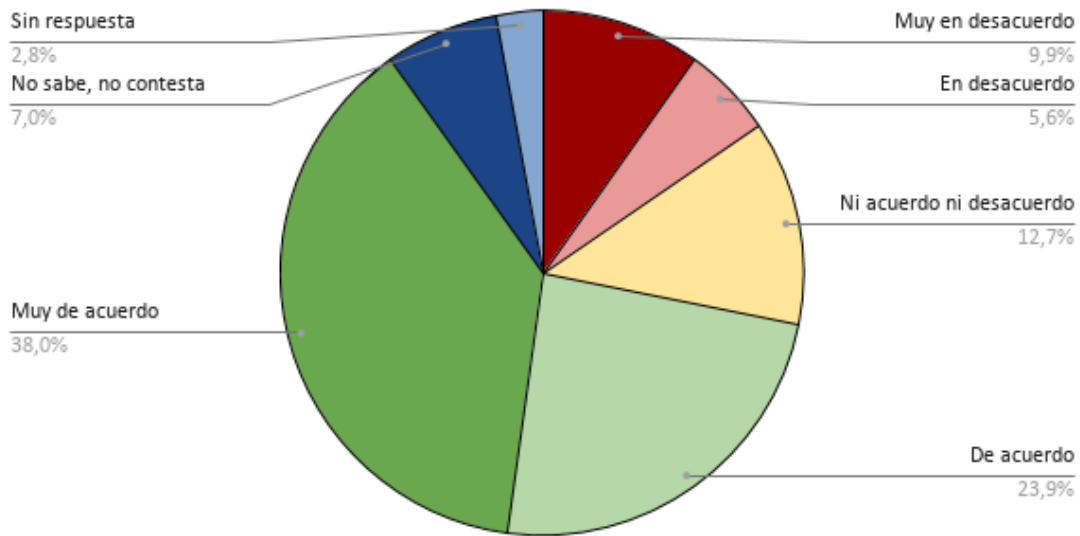
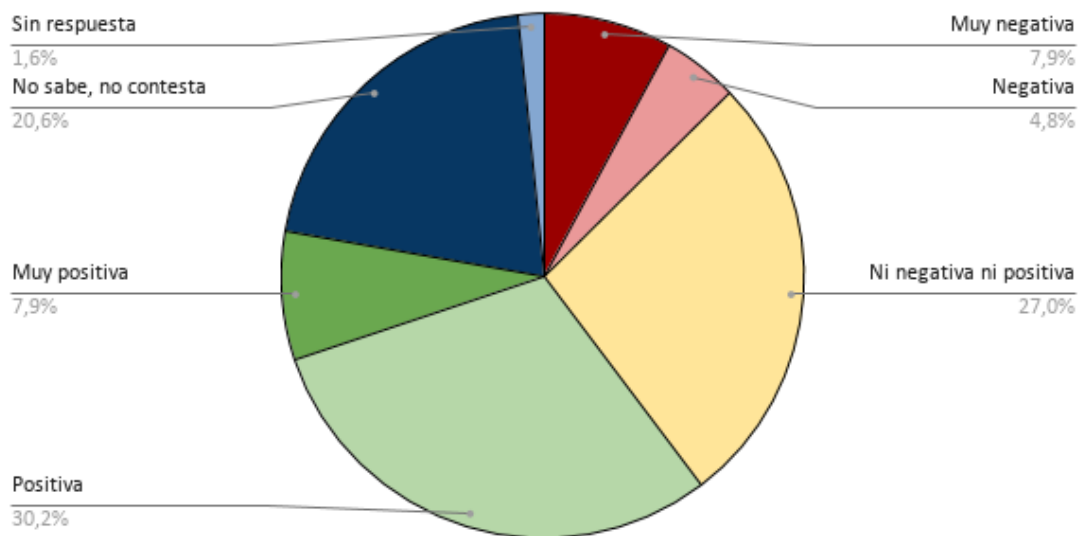


Figura 5.5.16. Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS y pasantes de Facultad de Ciencias (2020).

Valoración de los ámbitos institucionales existentes para elevar reclamos de funcionarias/os TAS



*Se entiende por ámbito institucional la Facultad de Ciencias

Figura 5.5.17. Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS y pasantes de Facultad de Ciencias. Año 2020.

Valoración de la receptividad de los órganos de cogobierno de Facultad de Ciencias a los planteamientos de funcionarias/os TAS

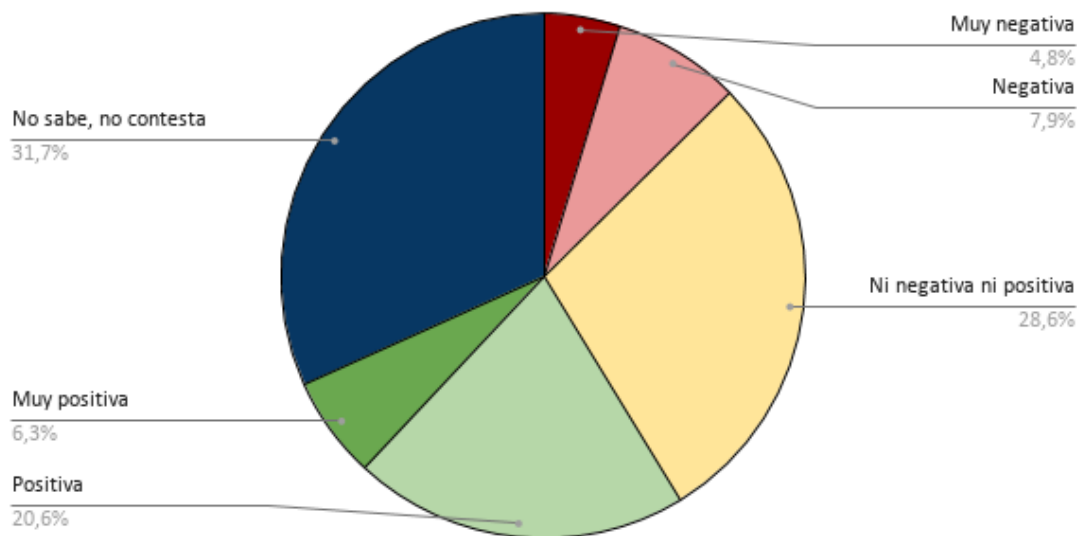


Figura 5.5.18. Valoración de funcionarias/os TAS sobre la receptividad de los órganos de cogobierno de Facultad de Ciencias a los planteamientos de funcionarias/os TAS.

Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS de Facultad de Ciencias (2020).

Valoración de la receptividad de Decanato a los planteamientos de funcionarias/os TAS

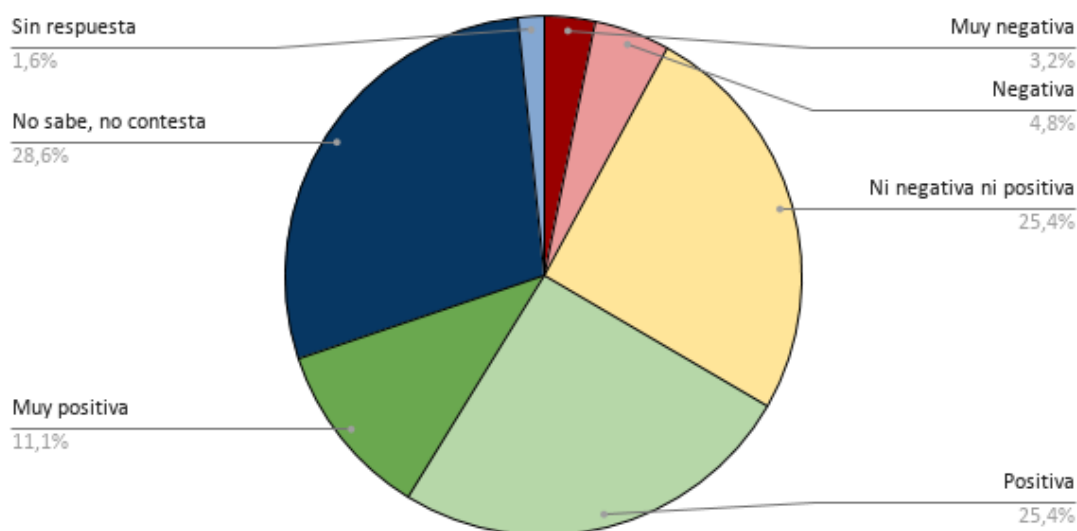


Figura 5.5.19. Valoración de la receptividad de Decanato a los planteamientos de funcionarias/os TAS. Fuente: Encuesta de opinión a funcionarias/os TAS y pasantes de Facultad de Ciencias (2020).

Valoración general del Componente:

La Facultad de Ciencias desde su inicio se posicionó como una Institución vanguardista, lo que permeó no sólo en lo relativo a sus capacidades de formación e investigación, sino también en sus procesos administrativos, su organización y la composición de la estructura de sus recursos humanos.

Así, la incorporación de personal joven iniciando su experiencia laboral como funcionarios de carrera, permitió mantener un núcleo y propender a contar con núcleos fidelizados, con un profundo conocimiento de la Institución. La consideración del uso de las extensiones horarias, así como de las compensaciones salariales, ha sido un impulso para contar con funcionarios motivados, con gran sentido de pertenencia institucional. La Comisión de Evaluación Institucional entiende que es destacable como característica propia del servicio la eficiencia y agilidad de procesos administrativos, asentados en una estructura organizacional adecuada y procedimientos en permanente revisión, lo que permite hacer frente a grandes desafíos de gestión. Se destaca, asimismo, el buen ambiente laboral y buen relacionamiento entre funcionarios/as.

Vinculado a las presentaciones a programas de movilidad y proyectos de mejoras en la calidad del ambiente laboral, una forma de promover la postulación de funcionarias/os TAS de Facultad de Ciencias a este tipo de programas, sea dar mayor visibilidad a los resultados exitosos que obtuvieron aquellas personas que han postulado a estos programas, y organizar instancias masivas de comunicación cuando se abren los llamados a estos programas, que además orienten a la postulación en cuanto a contenidos y cuestiones formales, para aumentar las posibilidades de éxito. Es importante resaltar que en los últimos años se han registrado limitaciones económicas, que han restringido los alcances de este tipo de programas y las temáticas que podrían sostenerse con ellos.

El desarrollo de la Facultad en cantidad de docentes y estudiantes y la creciente complejidad administrativa generada por la cantidad de proyectos administrados, la cantidad de carreras de grado y posgrado, los cambios en regulaciones nacionales y la generación de estructuras académicas implica un aumento en las demandas y necesidades de administrativos y técnicos. Este desarrollo global no se ha visto acompañado de un incremento en la cantidad de funcionarios/as TAS o, en términos generales, del rubro salarios destinados a funcionarios/as TAS.

Por último, la Comisión de Evaluación Institucional considera pertinente sugerir a SeCIU mejoras a incorporar al SIAP, de forma que sea, no sólo una herramienta de administración de Personal, sino también una fuente de datos aplicables a múltiples análisis y procesos, como el de Evaluación Institucional en curso. Esta sugerencia surge del hecho de que algunos datos no pudieron ser obtenidos a través del SIAP. A su vez, este tipo de procesos estadísticos y evaluatorios se verá consistentemente beneficiado cuando se efectivice la implementación del Formulario Estadístico para Funcionarios TAS de toda la Udelar, aprobado recientemente por el Consejo Directivo Central. Para contar con información que permita analizar en profundidad aspectos en pos de promover la equidad de género en nuestro Servicio, es muy importante que el programa incorpore la identidad de género de cada funcionaria/o TAS y docente.

Bibliografía:

Estatutos de la Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR), 20/V/2022.

Universidad de la República (2006). Manual Básico de Procedimientos del área de Seguridad y Vigilancia de la Udelar.

Universidad de la República (1988). Ordenanza de Licencias, Ordenanza de Asistencia del Personal No Docente. (Res. Nº 57 de C.D.C. de 31/X/1988 – Dist. 598/88 – D.O. 1/XII/1988; Res. Nº 45 de C.D.C. de 15/IX/1992 – Dist. 525/92 – D.O. 9/XI/1992)